

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

27135 TRITAIRE, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ENERCON, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión por Absorción.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica, que con fecha 24 de agosto de 2009, las Juntas generales y universales de socios de "Tritaire, S.L.", y "Enercon, S.L.", han acordado, por unanimidad, su fusión simplificada mediante la absorción de la segunda sociedad por parte de la primera, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las respectivas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Asimismo, los acreedores de ambas sociedades podrán oponerse a la fusión, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Fuenlabrada, 24 de agosto de 2009.- Los Administradores Mancomunados de "Tritaire, S.L.", don José Fernando Rincón Muñoz y don Enrique Pinto Martínez. Los Administradores Mancomunados de "Enercon, S.L.", don Angel Roizo Vidales y don Enrique Pinto Martínez.

ID: A090063972-1